

CONSIDERANDO

Que el señor tecnólogo **CARLOS LUIS RANGEL MONSERRATE**, ha realizado una invalorable actividad artística-cultural a favor de la juventud de la Ciudadela Floresta II de la ciudad de Guayaquil;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular el esfuerzo y la labor desplegada por sus mejores ciudadanos en beneficio de la cultura y de la juventud ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor tecnólogo **CARLOS LUIS RANGEL MONSERRATE**, por su fecunda labor cultural y social en beneficio de la juventud de la ciudad de Guayaquil.

La señora licenciada **JACQUELINE GAVICA LEON**, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil cineo.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL